



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

Acuerdo número  
2022-O.81.-11

Octogésima Primera  
Sesión Ordinaria

01 de diciembre de 2022

**Tema:**

Autorización para otorgar al personal de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la compensación por la realización de jornadas extraordinarias de trabajo realizadas fuera del horario establecido en contrato durante el ejercicio fiscal 2022.

**Fundamento Legal:**

Artículo 92 párrafo tercero de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México; artículo 119 segundo párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia de Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; apartado F) Otras prestaciones inciso 2) Jornadas excedentes de las Políticas Generales para la Administración de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; y segundo párrafo del numeral 2.5.3 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos.

**Acuerdo:**

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México autorizan por unanimidad de votos la autorización para otorgar al personal de la PAOT, la compensación por la realización de jornadas extraordinarias de trabajo realizadas fuera del horario establecido en contrato durante el ejercicio fiscal 2022, la cantidad que resulte de la distribución equitativa y proporcional de los ahorros obtenidos del presupuesto autorizado al capítulo 1000 "Servicios Personales", una vez cubiertas todas las obligaciones fiscales y salariales en función de los niveles salariales y los días laborados por las personas servidoras públicas, de conformidad con la legislación en materia laboral aplicable. Asimismo, se instruye al Coordinador Administrativo para que en la primera sesión del próximo ejercicio fiscal informe, a los integrantes del Consejo de Gobierno, los montos entregados a las personas servidoras públicas adscritas a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

**Personas Consejeras que validan el Acuerdo**

Consejera Presidenta Suplente

**Dra. Marina Robles García**  
Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Consejera Gubernamental Suplente  
Secretaría del Medio Ambiente  
de la Ciudad de México

**Mtra. Rosaura Martínez González**  
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Consejero Gubernamental Suplente  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
de la Ciudad de México

**Inti Muñoz Santini**  
Director General del Ordenamiento Urbano

Consejero Gubernamental Suplente  
Secretaría de Obras y Servicios  
de la Ciudad de México

**Ing. Hugo Flores Sánchez**  
Director General de Servicios Técnicos



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

Acuerdo número  
2022-O.81.-11

Octogésima Primera  
Sesión Ordinaria

01 de diciembre de 2022

Personas Consejeras que validan el Acuerdo

Consejera Gubernamental Suplente  
Secretaría de Movilidad  
de la Ciudad de México

**Mtra. Linda Mercedes Moreno Sánchez**  
Directora de Planeación y Programación

Consejero Gubernamental Suplente  
Instituto de Planeación Democrática y  
Prospectiva de la Ciudad de México

**Dr. Patricio Carlos Carezzana Barreto**  
Director Ejecutivo de Planeación del Desarrollo

Consejera Ciudadana

**Mtra. Carmen Valdez Berriozábal**

Consejera Ciudadana

**Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez**